



## Registro 2-3645

### Identificación

#### Institución

Museo Nacional de Bellas Artes

#### Número de registro

2-3645

#### Nº de inventario

ESC-0048

#### Clasificación

Arte - Artes Visuales

#### Colección

Arte Extranjero - Escultura

#### Objeto

[Escultura](#)

#### Creador

[Desconocido/a](#), [Escultor/a](#)

#### Dimensiones

Alto 226 cm - Ancho 118 cm - Profundidad 63 cm

#### Técnica / Material

[Mármol](#)

#### Ubicación

En exhibición - Museo Nacional de Bellas Artes - Hall

#### Título

El boxeador Damoxenos, El Gladiador Damossene

#### Descripción

Obra exenta. Desnudo de figura masculina de cuerpo completo, mano izquierda sobre el pecho, mano derecha estirada, pierna derecha estirada hacia adelante.

#### Estado de conservación

Bueno

#### Iconografía

En los Juegos Nemeos del 400 a. C. se enfrentaron dos luchadores; Creugas y Damoxenos, ambos combatieron hasta la puesta de sol y al no definirse ganadores debieron cumplir la siguiente regla; los golpes serían planificados, uno a uno y cada jugador podía escoger la postura física de su contrincante al momento de golpear. El primero en participar fue Creugas quien decide golpear en el rostro, a continuación Damoxenos le solicita que eleve su brazo izquierdo, por sobre la cabeza, liberando su costado izquierdo y decide atacarlo con palma abierta y los dedos

extendidos, simulando un cuchillo, hirió su caja torácica, llegando a perforar su piel y, según la historia, le quitó los intestinos, dándole muerte. Finalmente, el juez del encuentro decidió que este accionar atentaba contras las reglas del juego, por lo que, la victoria fue concedida a Creugas. (Pausanias, "Descripción de Grecia", Libro 8 capítulo XL).

---

## Contexto

### **Historia del objeto**

Reproducción en mármol de la escultura existente en los museos vaticanos, del original de Antonio Canova (1757-1822).

---

## Gestión

### **Adquisición**

#### **Forma de ingreso**

Desconocida

#### **Registradores**

Nicole González Herrera, 2015-04-29

Eva Cancino Fuentes, 2022-11-15

Manuel Alvarado Cornejo, 2024-06-27

